

Acta N° 028/2019

Resolución
2019/258

Las Piedras, 9 de Julio de 2019

VISTO: que el día 20/09/2019 se realizará la tercera Marcha de la Diversidad en la ciudad de Las Piedras, organizada por el Colectivo Diverso y la Comisión de Género.

CONSIDERANDO: I) la importancia Cultural y Social que tiene la referida actividad

II) que la concentración de la marcha será desde el Mástil hasta la plaza a partir de la hora 19:00, solicitando bajada de luz, escenario, 25 carpas, vallas, corte de calle, contar con el tractor del Municipio y el chófer, dron, sonidista.

III) declarar de interés Municipal la actividad.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Declarar de Interés Municipal Municipal la tercera Marcha de la Diversidad de la ciudad de Las Piedras, organizada por el Colectivo Diverso y la Comisión de Género, a realizarse el 20/09/2019.

Comuníquese a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación, Dirección General de Cultura, Oficina de Ferias.

Alcalde

Concejal

Concejal

Concejal

Concejal

Ricardo R. MARZINI